CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/195/2026,** relativa al **Asunto General formado** con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG-AJCG/459/2026, de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintiséis, signado por la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto por el que da aviso a esta autoridad de un Recurso de Apelación interpuesto por Ángel Mizraim Valencia Jerónimo, en su calidad de Representante Suplente del Partido Morena, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en contra del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, JGE/A187/2026 intitulado, "*ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESECHA LA QUEJA EN EL EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/058/2026" (sic)* . **La Magistrada habilitada encargada del despacho de la Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo de aviso de Recurso de Apelación con fecha dieciocho de noviembre de dos mil veintiséis**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con cuarenta minutos** del día de hoy **dieciocho de noviembre de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo de aviso de Recurso de Apelación con fecha dieciocho de noviembre del mismo año en curso**, constante de 1 de foja, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita. **DOY FE.**

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA

EXPEDIENTE: TEEC/AG/195/2026.

La Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la magistrada habilitada encargada del despacho de la presidencia con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG-AJCG/459/2026, de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintiséis, signado por la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: *"Aviso" (sic)* y documentación adjunta; recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día diecisiete de noviembre de la presente anualidad, a las 14:59 horas. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTOS: la cuenta que antecede, la magistrada habilitada encargada del despacho de la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO. Aviso. Se tiene por recibido el oficio citado al rubro signado por la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que da aviso a esta autoridad de un Recurso de Apelación interpuesto por Ángel Mizraim Valencia Jerónimo, en su calidad de Representante Suplente del Partido Morena, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en contra del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, JGE/A187/2026 intitulado, "*ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESECHA LA QUEJA EN EL EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/058/2026" (sic)* y al que adjuntó documentación relativa. En consecuencia, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/195/2026, lo anterior, con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO. Notificación a magistraturas. Envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma la magistrada habilitada encargada del despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

JBC

NADIME DEL RAYO ZETINA CASTILLO
MAGISTRADA HABILITADA ENCARGADA
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

Con esta fecha (18 de noviembre de 2026) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.**